

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador, con expediente núm. GR/2008/236/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 10 de febrero de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2008/236/G.C./CAZ.
- Denunciado: Francisco Javier González Vázquez.
- DNI: 52527119-H.
- Último domicilio conocido: C/ Cuesta de las Narices, núm. 55, escalera 2, puerta 11. C.P. 03590-Altea (Alicante).
- Infracciones: Tipificadas en el artículo 77.7, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada grave.
- Sanción: 300 euros, con el descuento del 30% si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución.
- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 4 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/192/PA/ENP, DÑ/2008/210/GC/VP, DÑ/2008/211/GC/VP, DÑ/2008/216/GC/FOR, DÑ/2008/222/AM/FOR, DÑ/2008/230/OF/ENP, DÑ/2008/232/GC/ENP, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/263/AM/FOR, DÑ/2008/272/AM/FOR, DÑ/2008/298/GC/VP.

Interesados: José Ruiz Hernández, María del Carmen Castillo Fagundez, José Luis Merino Fernández, José Antonio Expósito Garrido, Diego José Gómez García, María Amparo Cordero Hernández, José Jurado Barragán, Joaquín Manuel Guzmán García, Domingo Gómez Carrasco, María Isabel Bernal Domínguez, Manuel Jesús Valladares Ortega, Francisco Gutiérrez Pascual.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores:

DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/192/PA/ENP, DÑ/2008/210/GC/VP, DÑ/2008/211/GC/VP, DÑ/2008/216/GC/FOR, DÑ/2008/222/AM/FOR, DÑ/2008/230/OF/ENP, DÑ/2008/232/GC/ENP, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/263/AM/FOR, DÑ/2008/272/AM/FOR, DÑ/2008/298/GC/VP, por la Delegación Provin-

cial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2008/431/AM/FOR, DÑ/2008/445/AM/FOR, DÑ/2009/22/GC/FOR.

Interesados: Francisco Manuel Muñoz Rodríguez, Ignacio Cano Rivero, Razuan Iulian Todirianu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2008/431/AM/FOR, DÑ/2008/445/AM/FOR, DÑ/2009/22/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de deslinde del monte «Dehesa de las Yeguas».*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 9